

Detienen a tres probables responsables en los delitos de homicidio y robo con violencia a transporte público



**SECRETARÍA
DE SEGURIDAD**

**PROBABLES RESPONSABLES
DE HECHOS ILÍCITOS**

denuncialosaqui@ssedomex.gob.mx



Se les presume de inocentes y serán tratados como tal en todas las etapas del procedimiento, mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el órgano jurisdiccional. Art. 13, CNPP



**POLICÍA
ESTATAL**

La pronta intervención policial, permitió que elementos de la Secretaría de Seguridad (SS) y Policía Municipal, detuvieran en flagrancia, a tres probables responsables en los delitos de homicidio y robo con violencia a transporte público; ilícito cometido en los límites de este municipio con Nezahualcóyotl.

El hecho ocurrió el pasado 06 de mayo, durante los operativos Pasaje Seguro y Reconstrucción de la Paz, implementados estratégicamente acorde con las carpetas de investigación, así como el reloj criminológico, policías mexiquenses recibieron una alerta, sobre una turba en la avenida Bordo de Xochiaca, en el Barrio Xaltipac, perteneciente a Chimalhuacán, donde varias personas aparentemente golpeaban a tres sujetos.

Inmediatamente se trasladaron al lugar, donde contuvieron la agresión en contra de Brandon ?N?, Jonathan ?N?, y Mario ?N? de 22, 19 y 18 años de edad, respectivamente, quienes fueron señalados por los pobladores, como los presuntos responsables de privar de la vida a una persona y haberlos despojado de sus pertenencias, instantes antes, cuando viajaban en una camioneta tipo Urvan de la Ruta 39.

Al llevar a cabo una inspección protocolaria, los uniformados de la SS aseguraron una pistola deportiva marca Sturm Roger & Company Incorporated, calibre 22 milímetros; así mismo, un cuchillo de 30 centímetros de largo y una navaja abatible, instrumentos presumiblemente utilizados para cometer el atraco. Además, en la zona observaron al menos seis casquillos del mismo calibre y el cuerpo de la víctima, que fue trasladado por el Servicio Médico Forense (SEMEFO) para efectuar la necropsia de ley.

Luego de leer los derechos que la ley otorga y por señalamiento de las víctimas, los individuos fueron detenidos y trasladados a la Agencia del Ministerio Público, a fin de iniciar la carpeta de investigación correspondiente para definir su situación jurídica.

Cabe destacar, que acorde a las plataformas institucionales, los ahora detenidos cuentan con una carpeta de investigación por el delito de robo a transporte público de pasajeros, hechos que circulan en video en diversas redes sociales; también, podrían pertenecer a una banda conocida como ?Los Hult?, dedicada a estos ilícitos en los municipios de Chimalhuacán, Nezahualcóyotl y Los Reyes la Paz.